

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

Cartagena de Indias D.T. y C., primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Señores  
**ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA.**  
Atn. Representante Legal y/o quien haga sus veces

**REFERENCIA:** Proceso Ejecutivo de Jurisdicción Coactiva seguido en contra de la sociedad ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA.

**ASUNTO:** Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.

**Radicado:** 022 de 2022

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en el barrio El Bosque sector Manzanillo transversal 52 No. 16 -190 en Cartagena (Bolívar), en horas hábiles de oficina (7:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, a efectos de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha 1 de Febrero de 2022, librado dentro del proceso de la referencia.

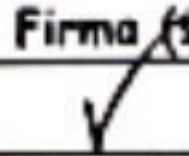
Teniendo en cuenta las medidas especiales adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia por Covid-19, antes de asistir personalmente a las instalaciones deberá agendarse, solicitando cita mediante correo electrónico remitido a la dirección [cobrocoactivo@cardique.gov.co](mailto:cobrocoactivo@cardique.gov.co), mediante el cual se concertará agenda. Para tal fin, debe informar en el mensaje: nombre, identificación, calidad en la que actúa, número telefónico.

Se le advierte al citado que, de no comparecer dentro del término fijado, se le notificará de la forma indicada por el artículo 826 del Estatuto Tributario y el artículo sexto de la Resolución No. 0121 del 15 de febrero de 2007, suscrita por el Director General de esta entidad.

Atentamente,



**HEYLEN PRISCILA CANTILLO DÍAZ**  
Profesional Universitario (Abogada)  
Grupo de Jurisdicción Coactiva  
**CARDIQUE**

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	MARÍA PAULA ACEVEDO ASCANIO	JUDICANTE	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
[www.cardique.gov.co](http://www.cardique.gov.co) - mail: [direccion@cardique.gov.co](mailto:direccion@cardique.gov.co)  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification  
CO17.01001

